

*Ant. Castellano*  
*Miguel Jimenez*

*Lore Cuatrecasas* *Juan P. Ten*  
*Pedro Guadalupe*  
*Miguel Soriano*  
*Sra.*

Acta de 18 de Enero  
de 1868

En la Villa de Tumbilla a diez y ocho de Diciembre  
de año mil ochocientos cuarenta y ocho; reunidos en la Sala Capitular los S. S. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma en sesion ordinaria se dio cuenta del oficio del Sr. Jefe Politico de tener del corriente en el que se encierra el despacho del que dirigió con fecha veinte y uno de Octubre ultimo sobre los reparos puestos a las cuentas del Posito correspondientes a los años mil ochocientos treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete y cuarenta y uno, y en su vista el Ayuntamiento acordó se les haga saber a los Presidentes que hacen de dichos Ayuntamientos para que lo cumplimenten a la mayor brevedad, siendo de su cuenta la responsabilidad que por su morosidad se cause

Seguidamente se dio cuenta del oficio del Sr. Jefe Politico de diez y seis del corriente por el cual se le remite con que previene se le remitan los antecedentes que le oficio esta Municipalidad en el oficio al Sr. Jefe Pol. forme del once del corriente y que sea

